



MINISTERIO  
DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 625  
De 14 de agosto de 2023

Que denomina al Centro de Salud de Nuevo Veranillo, del corregimiento de Belisario Porras, en el distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, con el nombre de **XENIA ESCARTÍN**

**EL MINISTRO DE SALUD**  
en uso de sus facultades legales,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 109 de la Constitución Política de la República de Panamá, establece que es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República, y que el individuo, como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida ésta como el completo bienestar físico, mental y social del individuo.

Que el Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969, crea el Ministerio de Salud para la ejecución de las acciones de promoción, protección, reparación y rehabilitación de la salud que, por mandato constitucional, son responsabilidad del Estado; y como órgano de la función ejecutiva, tiene a su cargo la determinación y conducción de la política de salud del gobierno nacional en el país.

Que mediante Nota No. 187/DM/115/AL/RSSM de 19 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Yartzel M. Ríos, Directora Regional de Salud de San Miguelito, dirigida al Ministro de Salud, se remitió copia de la Nota No. MSM-CM-R-N.57-23 de 26 de mayo de 2023, firmada por la Lcda. Rosa Mileynis Gómez Linares, Secretaria General del Consejo Municipal del distrito de San Miguelito, mediante la cual comunica que los miembros del Concejo Municipal del distrito de San Miguelito, en Sesión Ordinaria, aprobaron mediante Acuerdo No. 45 del 25 de abril de 2023, nombrar al Centro de Salud de Veranillo con el nombre de **XENIA ESCARTÍN (Q.E.P.D.)**, reconociendo los esfuerzos desinteresados que en vida realizó la prenombrada por el bien de la comunidad, para lo cual se hizo entrega de una copia autenticada del Acuerdo aprobado por esa Cámara Edilicia.

Que la señora **XENIA ESCARTÍN (Q.E.P.D.)** nació un 15 de agosto de 1942 y creció en el Barrio del Marañón, en la ciudad de Panamá, realizando sus estudios primarios en la Escuela República de Venezuela y los secundarios en el Liceo de Señoritas, en el cual obtuvo su título de Profesora en Educación para el Hogar.

Que es así como, en su rol de dirigente comunitaria, la señora **XENIA ESCARTÍN (Q.E.P.D.)** conoció al General Omar Torrijos Herrera, a quien solicita una vivienda y trabajo y es de esta manera que pasa a residir en el distrito de San Miguelito, siendo una de las beneficiadas con el plan piso y techo.

Que desde ese momento reforzó su trabajo comunitario particularmente organizando a las mujeres en el área del distrito de San Miguelito, en la lucha por la consecución de los servicios básicos y a los hombres en la construcción de calles y veredas para la comunidad.

Que la señora **XENIA ESCARTÍN (Q.E.P.D.)** fue Directora tanto Regional como Provincial de la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECOS), así como Presidenta del Comité de Salud del Centro de Salud de Nuevo Veranillo y Presidenta de área en el corregimiento de Belisario Porras.

Que la señora **XENIA ESCARTÍN (Q.E.P.D.)** fungió como Legisladora Suplente, así como miembro y delegada del Directorio en todos los Congresos Ordinarios.



RESOLUCIÓN No. 625 de 14 de agosto de 2023.  
Página No. 2.

Que la señora **XENIA ESCARTÍN (Q.E.P.D.)** fue miembro activa de la Federación Nacional de Mujeres Democráticas (FENAMUDES).

Que la señora **XENIA ESCARTÍN (Q.E.P.D.)** falleció a los setenta (70) años, un 14 de octubre de 2012, dejando un legado y ejemplo en la búsqueda permanente del beneficio común y el desarrollo para la comunidad.

Que el Ministerio de Salud ha considerado meritorio asignar el nombre de "**XENIA ESCARTÍN**", al Centro de Salud de Nuevo Veranillo, del corregimiento de Belisario Porras, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, en virtud de la destacada labor y aportes a la comunidad brindados por la señora **XENIA ESCARTÍN (Q.E.P.D.)**.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** **DENOMINAR** al Centro de Salud de Nuevo Veranillo, ubicado en el corregimiento de Belisario Porras, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, con el nombre de "**XENIA ESCARTÍN**".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **ORDENAR** que el letrero que identifique el Centro de Salud de Nuevo Veranillo, ubicado en el corregimiento de Belisario Porras, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, lea como sigue:

**"CENTRO DE SALUD XENIA ESCARTÍN"**.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución comenzará a regir a partir de su promulgación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Constitución Política de la República de Panamá y Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**LUIS FRANCISCO SUREDA M.**  
Ministro de Salud



LFSM/HO/EM/LB

